

2007 - 2017

En el año 2007 tocaría al Dr. Ramiro Padilla asumir la presidencia de la FEMECOT y con ello dar inicio a su cuarta década de vida. Contó con la colaboración de los Dres. Guillermo Carrillo Guerrero como secretario, José de Jesús Muñoz Navarro como tesorero y María Teresa de Jesús Zapata Villalobos como prosecretaria.

Este nuevo periodo en la vida de la federación se caracterizaría por esfuerzos más enfocados en lograr la profesionalización en los procesos internos, tanto administrativos como académicos. En lo administrativo, por ejemplo, se contrató un seguro de vida con una empresa aseguradora que cubría individualmente a cada uno de los socios. El fallecimiento de 13 miembros en el periodo de 2007 a 2009 hizo ver la necesidad de dejar de depender de la Mutualidad, ya que los fondos que ésta tenía de 500,000 pesos resultaron insuficientes para pagar los 50,000 pesos por familia que se acostumbraban.

«Antes se pagaba de lo que había en los fondos de FEMECOT a los deudos de quienes fallecían. Entonces se adquirió la póliza con una aseguradora que nos hizo un muy buen presupuesto. Fue posible asegurar a todos los médicos activos y aun a los médicos de mayor edad en la asociación, cosa que no hace una aseguradora normalmente»,¹ explica el Dr. Padilla.



21. Dr. Ramiro Padilla Gutiérrez
(2007-2009).

- Secretario adjunto en el Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología (2008-2010).
- Presidente del Colegio Médico de Ortopedia y Traumatología de Jalisco, A.C. (2003).
- Miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Cirugía de Cadera.
- Adscrito al Servicio de Ortopedia y Traumatología de la Unidad Médica de Alta Especialidad del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS.

¹ En Padilla, Ramiro. Entrevista personal. 8 de julio de 2017.

Quizás el logro más trascendente que se consolidó en esta administración fue la adquisición de la revista *Orthotips AMOT*, que desde entonces es el órgano oficial de publicación científica de la federación. Aunque se habían hecho ya intentos por iniciar revistas propias de la FEMECOT, ninguna había logrado establecerse de manera definitiva y no fue hasta que, en una situación casi fortuita, el anterior editor ofreció vender los derechos a la federación: «la adquirimos gracias a que el Dr. Enrique Espinoza Urrutia de la Ciudad de México estaba vendiéndola, él era el dueño de la revista que se llamaba *Orthotips*. Un día al inicio de la presidencia me dijo: 'Ramiro, te vendo la revista, yo ya me cansé de estarla sacando'».¹

La oferta era atractiva, por lo que se consiguieron los recursos y se puso en marcha el proceso de adquisición. Un asunto que faltaba por zanjar era la elección del nombre que llevaría la publicación, pues era necesario hacer que los lectores la identificaran con la FEMECOT. La solución llegó de forma sencilla, recuerda el Dr. Padilla: «Enrique [Espinoza] me dijo que no le gustaría que el nombre se perdiera. A mí me pareció bien porque *Orthotips* ya estaba identificada a nivel nacional. Pensé en cambiarlo entonces, ya fuera por *Ortho AMOT* u *Orthotips AMOT*. Platicando con mi mesa directiva quedamos que fuera *Orthotips AMOT*, para que no perdiera la identidad y para que en adelante se identificara como de nuestra institución».¹

Restaba únicamente designar quién se encargaría de manejar la publicación y el Dr. Padilla pensó en el Dr. Víctor Toledo para la tarea. «Víctor se empezó a hacer cargo y la sacó adelante fabulosamente. La prueba está en que *Orthotips* sigue. Ha sido un éxito»,¹ admite con gusto. Hasta hoy, el Dr. Víctor Toledo sigue a cargo de *Orthotips*, en calidad de editor en jefe y la revista se encuentra en su décimo año ininterrumpido de publicación, con un total de 36 números en circulación.

En lo relativo a la academia, al Dr. Padilla le correspondió la organización del X Encuentro Nacional en Acapulco, que contó con la dirección del Dr. Héctor Rodríguez Castro. Este evento había sido programado para llevarse a cabo en Oaxaca, pero la sede tuvo que cambiarse poco antes de comenzar. Pese a ello, destacaron las actividades científicas y el homenaje que durante la cena de gala se rindió al expresidente de FEMECOT, Dr. González Quintanilla. «No logro encontrar la expresión adecuada para agradecer este gesto de ustedes y esta distinción hacia mi persona, por parte de los organizadores del encuentro y de la actual mesa directiva de AMOT. Gracias a la unión de grupo se han desarrollado cada vez mejores eventos científicos. Ahora AMOT tiene más colegios asociados, lo que nos demanda más responsabilidad; es muy importante que colaboremos con nuestras mesas directivas para que la meta de ser una familia se cristalice sin protagonismos, encontrando coincidencias y eliminando diferencias»,² manifestó conmovido el Dr. González Quintanilla.

El evento de cierre para la administración fue el XX Congreso Nacional AMOT Guadalajara 2009 bajo la presidencia del Dr. José Máximo Gómez Acevedo. El

² En Del Villar García, L. (Ed.) (2008) Médicos de México, Edición especial, 7(96), p. 29.

22. Dr. Jaime J. Gutiérrez Gómez
(2009-2010 y 2010-2012).

- Actual presidente del Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología (2016-2018).
- Jefe del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital General «Dr. Rafael Pascacio Gamboa» en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Profesor honorario en la Especialidad de Ortopedia del Hospital General «Dr. Rafael Pascacio Gamboa» en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Profesor de la Escuela de Medicina del Instituto de Estudios Superiores de Chiapas.



XX Congreso ha sido uno de los más «fastuosos» de la FEMECOT, a decir del Dr. Padilla, y fue hasta 2015 el que mayor convocatoria había logrado, sumando 1,716 congresistas, esto sin incluir acompañantes ni profesores. La acertada selección de profesores invitados, tanto mexicanos como del extranjero y la elección de sedes como el Teatro Degollado y el Hospicio Cabañas contribuyeron para hacer de este congreso un éxito científico y social.

En Guadalajara tomó protesta al frente de la FEMECOT el Dr. Jaime Gutiérrez Gómez para el periodo 2009-2011, junto a quienes conformarían su mesa directiva, Dr. Víctor Toledo Infanson como secretario, el Dr. Gilberto León Solís como tesorero y Guillermo Carrillo Guerrero, prosecretario.

El primer año de esta gestión se enfocó en dar conclusión al proyecto más ambicioso de la FEMECOT en los últimos tiempos y quizás desde su formación, tanto por el trabajo que significaría completarlo como en los alcances que su realización implicaría para la FEMECOT: constituirse legalmente como federación de colegios.

El camino hacia la federación empezó a recorrerse unos años antes, durante la administración del Dr. Pasos Novelo, quien tuvo noticias de que la FEMECOT, como estaba constituida hasta ese momento, carecía legalmente del estatuto de federación. Averiguó a través del Corporativo PROMENAL y «me dijeron: 'no existen en la práctica, para que ustedes estén en orden se necesita que se vuelvan una federación y para que lo sean se requiere esto' y me dio un folleto con todos los pasos. Eso me sucedió en los últimos seis meses de gestión. Obtuve el papeleo necesario y le dije a Ramiro [Padilla]: 'te entrego la forma para seamos federación'»,³ recuerda el Dr. Pasos.

Ya en su gestión, el Dr. Padilla comenta: «nos tocó un trabajo muy intenso, el iniciar el cambio de asociación a federación. Como asociación o como sociedad no existes legalmente, pero como federación sí. Se inició el cambio, nombramos un comité para formación y revisión de estatutos. Pasó el tiempo y se gastó mucho en eso y no avanzábamos. Ya en el último año de mi gestión hablé con quien llevaba toda la cuestión legal, que era PROMENAL y les dije: ‘¿Qué está pasando? Estamos gastando y gastando y no hemos avanzado absolutamente nada. O hacemos esto o cambiamos de compañía’. Al día siguiente los tuvimos en Guadalajara y empezó el proceso hacia la federación.»

«Para los estatutos tomamos más o menos como ejemplo la Federación de Anestesiología y los fuimos adecuando a la ortopedia y traumatología y a nuestro entorno. Fueron muchos días de estar revisando artículo por artículo en Guadalajara. Mandábamos el documento a la Secretaría de Educación Pública, nos lo regresaban que porque faltaba una coma, un punto, etc. Y lo volvíamos a revisar, lo mandábamos de nuevo y nos lo volvían a regresar. Yo terminé mi gestión en octubre de 2009».³ En la asamblea de delegados en la que se llevó a cabo el cambio de mesa directiva también se aprobó que se cambiara la razón social de la FEMECOT de asociación a federación ese mismo octubre.

En la administración del Dr. Gutiérrez se continuó con la labor «a través de impulsar a las sociedades y a las asociaciones a colegiarse, porque dentro de los requisitos que nos pedía la Secretaría de Educación Pública estaba contar como mínimo con 21 colegios con registro como tales». Eran pocas las agrupaciones locales constituidas como colegios, por lo que la federación solicitó asesoría legal para que lo consiguieran. El reto no era mínimo, ya que cada asociación debía llevar a cabo el proceso en cada uno de sus estados y las leyes y requisitos podían variar de uno a otro. «Finalmente nos dieron oportunidad de que con 19 colegios pudiéramos inscribirnos».⁴

En este contexto llegó el momento de celebrar el XXI Congreso Nacional AMOT Puerto Vallarta 2010 que presidió el Dr. Max Greig, quien lograría un evento exitoso, con la presencia de 120 profesores nacionales e internacionales, un área comercial vendida al 100% y un conteo final de 1,518 asistentes. La cereza en el pastel de un congreso memorable la puso un anuncio del Dr. Jaime Gutiérrez Gómez: el 18 de octubre pasado la Dirección General de Profesiones había otorgado el registro a la FEMECOT como Federación de Colegios. Emocionado, el presidente de la FEMECOT leyó el siguiente extracto de la notificación del registro: «con fecha 18 de octubre de 2010, la Dirección General de Profesiones procede a otorgar el registro a la asociación civil denominada Federación Mexicana de Colegios de Ortopedia y Traumatología, A.C., toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos, quedando debidamente registrada en la sección segunda del libro de registro, bajo el número F388 [...] es propicia la ocasión para exhortar a la federación que dirige al fiel cumplimiento de las obligaciones que la

³ En Pasos, Javier. Entrevista personal. 7 de julio de 2017.

⁴ En Gutiérrez, Jaime. Entrevista personal. 8 de julio de 2017.

ley le impone, particularmente en lo referente a sus relaciones con la sociedad, el estado y los derechos de los colegios de profesionistas que representa [...] formuló votos para que la gestión que inicia sea siempre exitosa» NOTA ACTA, firmaba el entonces director general de profesiones, Everardo Beltrán.

«Fue un evento muy emotivo –recuerda el Dr. Gutiérrez–, porque ahí se despedía realmente la AMOT, se despedía en el sentido de cambiar a federación. Entonces realmente yo fui el último presidente de la AMOT». No obstante, no terminaría ahí su tiempo al frente de la federación, pues en la misma asamblea en la que notificó del registro, se le eligió como el primer presidente de la recién integrada Federación Mexicana de Colegios de Ortopedia y Traumatología, A.C. «Soy la única persona hasta hoy que ha sido presidente por tres años, uno de la AMOT y dos de FEMECOT».⁴

Comenzaba una nueva era para la federación, de cosechar frutos a la vez que de «picar piedra». Siguieron meses de intensa labor, derivada del cambio de situación legal y de las nuevas atribuciones que en consecuencia se adquirieron. «Fue utilizar las bases que ya existían y hacer una modificación. Darnos a conocer ya como FEMECOT, cambiar la imagen, aspectos como éhos. Entrar nuevamente en relación con las diferentes instituciones que nos apoyan en nuestros congresos: laboratorios y casas comerciales. Hacerles ver quién éramos ahora, que ya contábamos con un valor jurídico que hasta la fecha no teníamos; hacerles ver que éramos otra cosa, que sí, legalmente estábamos constituidos como el organismo que reúne a los colegios a nivel nacional, con valor o sustento legal»,⁴ indica el expresidente de la FEMECOT.

Ese valor legal permitió incluso introducirse al ámbito legislativo, con capacidades de afectar las leyes que sobre asuntos relativos a la práctica médica o a la salud pública se redacten. «Tenemos un comité que se llama Comité de Enlace Legislativo que nos permite hacer propuestas, enmiendas de ley y tener esa oportunidad, ya como federación, de poder participar».⁴

Asimismo, las modificaciones a los estatutos implicaron una reestructuración del consejo directivo, que incrementó el número de miembros y reorganizó las responsabilidades. También se trabajó en renovar las relaciones institucionales con sociedades de la especialidad en el extranjero, como la colombiana, la chilena o la española, logrando un estrechamiento con la Sociedad Cubana de Ortopedia, con la que se celebrarían tres reuniones binacionales.

En lo concerniente a los eventos académicos de la federación, se realizó en 2011 el XXII Congreso Nacional FEMECOT-AMOT, alcanzando una cifra muy alta de congresistas con 1,680, entre los que se contaron 100 residentes y 177 acompañantes. Asistieron además 110 profesores nacionales, 40 italianos y 18 de otros puntos del planeta, quienes impartieron un total de 270 conferencias. Asimismo, se organizó el XIII Congreso Nacional FEMECOT-AMOT Mazatlán en 2012, con el Dr. Primo Reyes Rocha como presidente. Durante la inauguración estuvieron presentes el entonces gobernador de Sinaloa, Mario López Valdés y el alcalde de Mazatlán, Alejandro Higuera Osuna. En este encuentro la cantidad de asistentes ascendió a 1,400 y participaron como países invitados Cuba y Colombia. Finalmente, se rindió homenaje al presidente de la FEMECOT, Dr. Dagoberto Ramírez y al Dr. Fernando Hiramuro Hirotani, expresidente del CMOT, por sus más de 40 años como profesor de la ortopedia nacional.

En el marco del congreso de Mazatlán asumió la presidencia el Dr. Leonel García Mendoza, acompañado en el consejo directivo por los Dres. Héctor Alfonso Espinoza García como primer secretario, María Teresa Zapata Villalobos, segunda secretaria y Benjamín Lozano Martínez, tesorero. El objetivo de esta administración, teniendo en cuenta que era la segunda de la nueva federación, se basó en fortalecer lo que se había puesto en marcha en la anterior: «en mi gestión hubo cierta continuidad con la historia»,⁵ afirma el Dr. Leonel García.

Se centró especialmente en estrechar los lazos que se habían tendido y mejorar «las relaciones internacionales con la AAOS, la SECOT y las mismas sociedades que tenemos en México como la AMCICO y la Sociedad Mexicana de Ortopedia Pediátrica. Se le dio un impulso para que interactuáramos con las demás sociedades».⁵

A decir del Dr. García, «cualquier mexicano puede ir a un evento a España o a Colombia o Argentina y no se le cobra la inscripción. Cuando ellos vienen hacemos lo mismo, tenemos un intercambio para que sea más atractivo venir al evento. Cuba nos invitaba a sus congresos, nosotros invitábamos a los cubanos, quienes asisten muy seguido son los socios internacionales de Estados Unidos, de toda América y España. Ese intercambio es muy beneficioso para todos, ya que estamos en formación continua para recertificarnos como médicos en la cirugía ortopédica».⁵



23. Dr. Leonel García Mendoza (2012-2014).

- Presidente de la Asociación de Traumatología y Ortopedia del IMSS de Nuevo León (1999-2000).
- Presidente del Colegio de Ortopedia y Traumatología de Nuevo León, A.C. (2004-2006).
- Jefe del Servicio de Cadera (1996-1998) de la División de Ortopedia (1998-2008) y de la División de Traumatología (2008-2010) de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21 del IMSS en Monterrey, Nuevo León.
- Médico del equipo de futbol americano Auténticos Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1986-1987, 1996-1998, 2000-2015 y 2016-2017).

⁵ En García, Leonel. Entrevista personal. 28 de octubre de 2016.

La colegiación de las sociedades afiliadas seguía en marcha, pues a los 19 colegios con los que originalmente se había hecho el registro como federación, se sumaron Nuevo León, Tamaulipas, Quintana Roo, Ciudad Juárez, Mexicali, Tijuana y Ensenada, para totalizar 26. Por ello, la FEMECOT trabajó en mejorar y aumentar los beneficios para sus agremiados: «se mejoraron muchas situaciones en cuanto a membresías, los seguros de automóvil, de vida y asesoría legal».⁵ En total, estaban afiliados a la FEMECOT 60 sociedades, asociaciones y colegios, con 2,114 socios, de los cuales 1,654 estaban activos; es decir, 80% estaba al corriente de sus cuotas.

El hecho más importante de estos dos años sería, según el propio Dr. García, la adquisición de una segunda casa para la FEMECOT: «yo lo veo como una inversión, se incrementó el patrimonio».⁵ La nueva propiedad se halla contigua a la Casa AMOT, con domicilio en la calle Juana de Arco número 203, en la colonia Vallarta Norte de Guadalajara. El inmueble se adquirió en diciembre de 2013 por un total de 6,250,000 pesos y en septiembre del año siguiente se llevó a cabo un coctel de inauguración con la presencia de autoridades de la FEMECOT y de las sociedades en convenio.

La intención detrás de la compra fue que la casa podría servir para crear un centro de entrenamiento donde los miembros de la FEMECOT pudieran acudir a tomar cursos de actualización de parte de profesores de la federación, como un taller organizado en 2014. Mientras este proyecto se concretaba, el inmueble sería alquilado, pues tiene mucho espacio al contar con ocho habitaciones. Lo más importante es que «va a haber más ganancias y esas ganancias se pueden revertir en becas, en eventos para los agremiados»,⁵ indica el Dr. García.

Así las cosas, llegó la hora de llevar a cabo el XXIV Congreso Mexicano de Ortopedia y Traumatología FEMECOT Chihuahua 2013 del 15 al 19 de octubre, presidido por el Dr. Jesús Francisco Mesa Santini. Además del alto nivel académico que los eventos de la FEMECOT acostumbran, Chihuahua 2013 fue muy atractivo por las actividades sociales y culturales: «hubo un rodeo, un coctel de bienvenida y un evento en el histórico Palacio Federal de Chihuahua. También un *tour* pre-congreso por las Barrancas del Cobre, Creel y la Sierra Tarahumara».⁵ Este congreso cerraría contabilizando 1,142 congresistas.

Una característica importante de los congresos llevados a cabo por esta administración es que no se limitó la selección de las sedes a las ciudades mayores o destinos de playa de la República, donde tradicionalmente se habían celebrado los congresos de la FEMECOT. «Las sedes tienen que reunir ciertas condiciones para albergar al congreso como hotelería, centro de convenciones y hay que seguir un protocolo para aprobar la inclusión de un estado o ciudad, tienen que cumplirse ciertos requisitos y una vez cubiertos, es posible participar. Si no hubiera suficientes sedes, sería un fracaso porque la FEMECOT ha crecido mucho y requiere cierta infraestructura»,⁵ señala el Dr. Leonel García, pero cualquier ciudad que reúna las condiciones es elegible. Esta apertura permitió que algunas de las sociedades y colegios más pequeños aspiraran también a llevar a cabo un congreso en su ciudad.

No sólo es prueba de ello el congreso en Chihuahua, sino también el XXV Congreso Mexicano de Ortopedia y Traumatología FEMECOT León 2014, que

presidió el Dr. Carlos Gustavo Portillo Rinas. Fue éste un evento exitoso en lo académico y logró atraer a 1,618 asistentes, la convocatoria más alta de los últimos cinco congresos. En el lado cultural, se preparó un *tour* pre-congreso por las localidades históricas de Guanajuato, tan importantes en el desarrollo de la independencia mexicana: «hubo también un *tour* pre-congreso y visitamos San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y a Guanajuato».⁵

En 2014 inició la presidencia del Dr. Víctor Toledo Infanson, que estaría en el cargo hasta noviembre de 2016. Contó con un consejo directivo integrado por el Dr. Fernando Guevara Ayón, quien fungió como primer secretario, el Dr. Juan de Dios Ramírez Ortiz como segundo secretario y el Dr. Miguel Candelaria Chiñas sería el encargado de la tesorería. «Teníamos un proyecto, un objetivo, pero mucho del tiempo lo invertimos en organizar o en formalizar varias cosas que no había, cosas que de repente resultaban incomprensibles, así que lo primero que buscamos fue darle una entidad más profesional a la federación»,⁶ indica el Dr. Toledo.

Algunos de los aspectos que se trabajaron en un inicio incluyeron la regulación de los contratos de renta de espacios en Casa AMOT, así como de los contratos de los empleados de la federación, que no se tenían hasta entonces. Incluso se tomaron «acciones legales contra algunas empresas que habían dañado nuestro patrimonio», algo inédito en la historia de la federación. Asimismo, se enfocaron en redefinir algunos de los roles de los integrantes del consejo direc-

24. Dr. Víctor Toledo Infanson (2014-2016).

- Actual secretario adjunto del Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología.
- Editor en jefe de la Revista Orthotips, publicación oficial de FEMECOT desde 2008 hasta la fecha.
- Miembro de los comités editoriales de la Revista Latinoamericana de Ortopedia F-SLAOT y la Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología.
- Presidente fundador del Colegio de Traumatología y Ortopedia Sonora Noroeste, A.C.
- Presidente del Colegio Médico de Agua Prieta, A.C. (2000-2001).



⁶ En Toledo, Víctor. Entrevista personal. 6 de julio de 2017.

tivo, de manera que quienes «están al frente de la FEMECOT puedan dedicarse realmente a la esencia de la federación, que es buscar la mejoría académica y el crecimiento gremial». El cambio se enfocó en particular en las figuras del presidente, que «era como un ente autoritario, pues todo lo que se hacía, lo tenía que autorizar directamente. Entonces empezamos a delegar responsabilidades porque es imposible que una organización que ha crecido tanto dependa de una sola persona»; y la del vicepresidente, pues anteriormente su papel estaba bastante limitado en lo concerniente a la formulación de los proyectos y la toma de decisiones. Para remediarlo, «hubo una inclusión permanente, de modo que estuviera informado de todo lo que se estaba haciendo para que en el futuro pudiera haber continuidad»,⁶ explica el entonces presidente de la FEMECOT.

Esta reestructuración permitió tener una asociación más dinámica, una «profesionalización de la federación» a través de una sana división de labores que implicó «dejar toda la parte administrativa a gente que sea administradora, porque nosotros como médicos carecemos completamente de conocimientos administrativos, habrá algunos que sí los tengan pero no a este nivel. Aparte de que es desgastante y a lo mejor no se está haciendo bien y nadie dice nada. Además, si para organizar tus finanzas personales requieres de un asesor, pues para una sociedad de 60 y tantos socios se necesita de gente experta en todos los ámbitos capaces de hacerlo de una forma organizada».⁶

Para lograr la profesionalización fue indispensable, comenta el Dr. Toledo, desarrollar y apegarse a «una metodología, un orden y dejar de improvisar. Tal vez antes no había la necesidad de que fuera así porque no había el crecimiento ni había las formas. Tenemos ahora los recursos y ha habido crecimiento en todos los sentidos, en el número de responsabilidades y en la exigencia. Entonces se erradicaron muchos vicios que se venían arrastrando a través de los tiempos, que a veces se convierten en usos y costumbres y luego esos usos y costumbres se convierten hasta en leyes, pero afortunadamente fue posible eliminarlos».⁶

Con una membresía ya consolidada en virtud del trabajo de las administraciones previas, los esfuerzos se dirigieron a mantener y mejorar los beneficios que reciben los miembros de la FEMECOT, especialmente en lograr una mayor «seguridad en el ámbito gremial, en lo que representa la cuestión de mala práctica y de cuestiones legales que pueden impactar a un médico», para lo que «se contrató formalmente por primera vez a asesores jurídicos».⁶

Uno de los motivos que impulsaban estos cambios eran las reformas a la Ley General de Salud que se realizaban en el Congreso de la Unión encaminadas a lograr una mayor regulación de la práctica médica y que entraron en vigor el 25 de marzo de 2015. Las nuevas disposiciones legales requerían a todos los médicos que practicaran una especialidad estar certificados por un Consejo Médico de Especialidad, que por su parte tuviera una declaratoria de idoneidad emitida por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas. En una circular de la FEMECOT publicada con motivo de la entrada en vigor de estas normas se explica que «el futuro no sólo de la medicina, sino de todas las profesiones es buscar precisamente la certificación y actualización de quienes ejercen, [...] previendo esta circunstancia con anticipación nos preparamos para que los delegados en los estados fueran

miembros emanados de nuestras sociedades y colegios y que el Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología, A.C. fungiera como el órgano oficial de certificación de los miembros de nuestra federación, esto es, nos certificamos entre pares».⁷

Estos ajustes tuvieron como resultado ser «más estrictos para evitar el abuso de charlatanes, de los que dicen ser y no son», comenta el expresidente de FEMECOT y presidente del CMOT para el periodo 2016-2018, Dr. Jaime José Gutiérrez Gómez. «A partir del año 2016 hubo también un ajuste en la ley reglamentaria y ahora se exige a los ortopedistas que cuenten con una certificación vigente por parte del consejo de ortopedia para poder tener una cédula de especialista y quienes ya tienen dicha cédula, deben recertificarse cada cinco años. Uno de los requisitos que pedimos para la certificación es que el médico pertenezca a un colegio afiliado a la FEMECOT».⁴ La nueva disposición contribuyó a crear un «doble candado» para garantizar que los médicos en activo permanezcan actualizados, ya que es también un requisito que los especialistas hayan obtenido previamente la certificación para ingresar a los colegios médicos locales.

Una consecuencia benéfica es que se ha obligado a los «ortopedistas a pertenecer o reactivar esos colegios para estar prácticamente en activo ante ellos», señala el Dr. Gutiérrez, ya que de lo contrario, perderían la cédula de especialista y con ella la licencia para ejercer su profesión, pues «para ejercer la especialidad en la República Mexicana se tiene que contar con una cédula de especialista y con una vigencia certificada. Y ahora el que quiera obtener la mencionada cédula, aparte de todos los requisitos que le piden, debe tener la certificación. O sea que si no pasa el examen o no tiene la certificación, no se la dan».⁴

Cuando la ley exigió la pertenencia a un colegio hubo un incremento en lo miembros de los colegios afiliados, por lo que una buena parte de los esfuerzos se trasladaron a mejorar el acceso a las actividades académicas que éstos buscaban en FEMECOT y a fomentar el desarrollo de profesores al interior de la federación. «Hicimos también una apertura a la cuestión académica, en el sentido de que en los congresos los ponentes que participaban, sobre todo por la cuestión de trabajo libre, no pagaban ninguna cuota de inscripción. También aplicamos los estatutos en la parte que indica que en nuestros eventos académicos quienes impartían las ponencias fueran en su mayoría profesores de FEMECOT»,⁶ explica al respecto el Dr. Víctor Toledo.

También se suscribieron convenios con sociedades internacionales como la colombiana, que publicó en la *Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología* los escritos ganadores del concurso de trabajos libres del XXVI Congreso de la FEMECOT; o la española, que ofreció un precio preferencial de 100 euros a los miembros de la FEMECOT para afiliarse a la SECOT, con la posibilidad de ser a su vez afiliado a la EFORT. Entre otros beneficios, se implementó un descuento de 30% de la inscripción a los congresos de la federación para los miembros al corriente de sus cuotas, así como el acceso gratuito a un sistema de elaboración de expedientes clínicos en línea.

⁷ En Toledo, Víctor. Circular de la FEMECOT. 8 de abril de 2015.

El primer congreso en que se aplicaron tales medidas se llevó a cabo en 2015, el XXVI Congreso Mexicano de Ortopedia y Traumatología FEMECOT en Cancún presidido por la Dra. Martha Elena Preciado Aceves, en el que se rindió homenaje al expresidente de la FEMECOT, el Dr. Luis Santoscoy Gómez; además del XXVII Congreso Mexicano de Ortopedia y Traumatología FEMECOT en la ciudad de Tijuana en 2016, que contó con la presidencia del Dr. Arturo Curiel Ortega y logró registrar un máximo histórico de asistentes, 2,100 ortopedistas se dieron cita en el XXVII Congreso de la FEMECOT, incluidos 100 profesores nacionales y 25 extranjeros.

Este congreso sirvió para estrechar relaciones con sociedades hermanas, como la chilena cuyo presidente estuvo presente en el congreso o la colombiana, que envió un representante. De igual manera, en él se rindió homenaje al expresidente Dr. Gustavo Arenas Serna.

Al término del congreso tomó protesta como presidente de la FEMECOT para el periodo 2016-2018 el Dr. José Máximo Gómez Acevedo, junto con su consejo directivo, conformado por los Dres. Luis Padilla Rojas en calidad de primer secretario, Leonardo López Almejo como segundo secretario y Jesús Ramón Delgado Aviña quien asumió el cargo de tesorero. A este equipo se sumó el Dr. Sergio Quintero Hernández, que resultó elegido como vicepresidente de la FEMECOT para el periodo de 2016 a 2018 y alcanzará el cargo de presidente en el periodo 2018-2020.

El Dr. Máximo Gómez recibió del Dr. Víctor Toledo la Federación Mexicana de Colegios de Ortopedia y Traumatología, A.C. conformada por 62 colegios de todos los estados de la República que aglutinaban entre ellos 2,643 miembros activos. A esta membresía el Dr. Gómez se dirigió en su discurso de toma de protesta en el XXVII Congreso, comprometiéndose a dirigir sus energías a elevar las condiciones de desarrollo del gremio y volcar los recursos de la FEMECOT a obtener beneficios para los ortopedistas mexicanos: «si hacemos un esfuerzo total, tendremos una victoria completa»,⁸ insistió.

Entre sus compromisos, el Dr. Gómez se ofreció a mediar ante las Cámaras de Diputados y Senadores para lograr la implementación de regulaciones sobre la relación de los médicos con las aseguradoras, a crear un banco de profesores y conferencistas avalados para que los colegios locales dispongan de temas de actualidad a la hora de programar sus cursos y que los congresos se sumen a los beneficios de los que los socios disfrutan siendo miembros de la FEMECOT, con lo que se eliminarían, a partir del año 2018, las cuotas de inscripción para los miembros activos.

Finalmente, el Dr. Máximo Gómez extendió un mensaje a los ortopedistas, instándolos a participar de la FEMECOT y hacer de ella su federación: «los invito a que lo hagamos todos, que no dependa de una sola persona. Que esta institución trascienda más allá de las personas, que no sean sólo algunos quienes dirijan esta institución».⁸

⁸ En Asamblea de la Federación Mexicana de Colegios de Ortopedia y Traumatología, A.C. (Archivo de audio). 29 de octubre de 2016.